CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 OCT. 2022 10:55:14
Entrada 236304

PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Idoia SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA
Diputada

EUSKAL TALDEA
GRUPO VASCO

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes **preguntas al Gobierno** de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Real Decreto-ley 10/2022 por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de electricidad en el mercado mayorista, también incluye el mandato de modificar la metodología de cálculo del PVPC para incorporar referencias basadas en una cesta de productos a plazo y del mercado diario e intradiario antes del 1 de octubre de 2022.

Además, una de las condiciones para la aprobación del mecanismo que se regula en el citado Real Decreto ley por parte de la Comisión Europea según consta en la parte expositiva es la reforma del actual precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC) y que luego recoge la Disposición adicional quinta.

Dado que ya ha expirado el plazo para la reformulación de la tarifa del PVPC y que esta debe entrar en vigor en 2023,

¿En qué fase se encuentran los trabajos para su reformulación? ¿Qué plazo baraja el Ministerio para la aprobación definitiva de la reforma?

4 de octubre de 2022.
LA DIPUTADA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 OCT. 2022 10:55:14
Entrada 236304

IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA

05 OCT. 2022 10:55:14 Entrada: 236304